

ACORDADA N° 31
AÑO 1970

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Eduardo A. Ortiz Basualdo y los Señores Jueces Doctores Don Roberto E. Chute, Don Marco Aurelio Risolía y Don Luis Carlos Cabral, Consideraron:

Que para la realización del retrato del ex-Ministro del Tribunal doctor don Luis Linares -cuya colocación en la sala correspondiente como medida de homenaje se dispuso en la acordada de 20 de octubre de 1955-, se han practicado diversas gestiones como resultado de // las cuales se ha convenido con el señor Emilio Centurión la pintura de dicho retrato.-

Resolvieron:

Encomendar la realización del retrato de ex-Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Doctor Don Luis Linares al señor Emilio Centurión con quien se formalizará, por la Prosecretaría Administrativa, el contrato correspondiente, fijándose como precio de la obra la suma de Pesos Ley 18.188: cuatro mil quinientos (\$ 4.500.-).-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.-

E. S. Ortiz Basualdo

Roberto E. Chute

P. O. Risolía

Marco Aurelio Risolía

Emilio Centurión
(Leor.)